



VOTO
4 JULIO
2010

ACT/CPOE-014/2010

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas del día once de agosto de dos mil diez, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres de la calle Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron con la finalidad de realizar sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y por invitación de esta Comisión se presentó: -----

MTRO. MIGUEL C. LUNA MENDOZA DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión, pone a consideración de los integrantes de la misma el proyecto de orden del día programado para esta sesión: -----

1. Análisis del **informe de actividades** de la Dirección de Organización Electoral correspondiente al mes de julio de 2010 así como su bitácora de seguimiento. -----
2. **Asuntos Generales.** -----

Una vez sometido para su consideración el proyecto de orden del día, se aprueba por unanimidad de votos y se continua con la sesión. -----

Primer punto: Los Integrantes de esta Comisión, realizan las observaciones pertinentes y tienen por presentado el **informe de actividades** de la Dirección de Organización Electoral correspondiente al mes de julio de 2010 y su bitácora de seguimiento, aprobando los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO01/CPOE/110810: Con fundamento en el artículo 15 fracción I, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, en seguimiento a la meta 10 del Programa Operativo Anual 2010 de la Dirección de Organización Electoral y, a propuesta del Presidente de esta Comisión Permanente, los Integrantes de la misma solicitaron al Titular de la Unidad Administrativa en comento, remita por escrito un informe sobre la entrega de los equipos de radiocomunicación, telefonía celular y satelital utilizados en el Proceso Electoral por el personal adscrito a la Dirección de Organización Electoral a las Empresas contratadas, informando el número de equipos entregados así como las condiciones en que se encontraban y, en su caso, el número de equipos faltantes, dañados y/o entregados fuera de los plazos asentados en los contratos signados entre este Instituto Electoral y las Empresas aprobadas para brindar mencionado servicio, así como el procedimiento a seguir para solventar los faltantes. Mencionado informe deberá ser entregado a más tardar el próximo viernes 20 de agosto de 2010. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

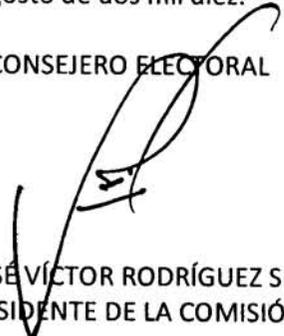
ACUERDO02/CPOE/110810: Con fundamento en el artículo 15 fracción I, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, en seguimiento al

ACUERDO03/CPOE/210710 y, a propuesta del Secretario de esta Comisión Permanente, los Integrantes de la misma solicitan al Titular de la Dirección de Organización Electoral remitir la información indicada en el mencionado acuerdo, obteniendo los datos preliminares del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE). Mencionada información deberá ser remitida en medio magnético e impreso el próximo viernes 20 de agosto de 2010. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

Segundo Punto: No se presentaron asuntos generales que tratar por los Integrantes de esta Comisión Permanente. -----

No habiendo más asuntos a tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día once de agosto de dos mil diez. -----

CONSEJERO ELECTORAL



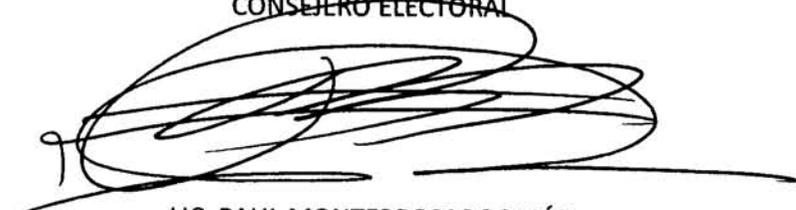
MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN